

EL MAGISTERIO

BALEAR

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: El señor Presidente de la Asociación.

REDACTORES: La Junta Directiva Provincial.

COLABORADORES: Todos los asociados.

Este periódico se publica semanalmente y se reparte gratis a los asociados.

Insértense o nó, no se devuelven los originales.

ADMINISTRACIÓN: Centro del Magisterio, Unión entre 6 y 8.

SUMARIO: Las mutualidades escolares, por D.—Examen de ingenios para las ciencias, por J. Capó.—SECCIÓN OFICIAL: R. O. sobre bibliotecas circulantes.—RECORTES Y COMENTARIOS.—DE LA ASOCIACIÓN: Biblioteca.—INFORMACIONES: Del Ministerio.—De la Sección Administrativa.—Varias.

Las mutualidades escolares

El ahorro escolar, la preparación práctica del niño para saber privarse de alguna cosa que de momento le halaga poseer, a cambio de reservar su importe para imponerlo en una hucha, va generalizándose en las escuelas de manera muy notable.

Data ya de larga fecha que en Mallorca hay Maestros y Maestras que han establecido de un modo permanente en sus escuelas una Caja de Ahorros; pero por causas distintas no llegaron a adquirir aquella duración que es señal de su eficacia, y el trasiego de niños de unas a otras escuelas y haber llegado la edad de no asistir a ellas, acabó por liquidarlas y suprimirlas.

Pero las beneméritas instituciones que predicán la virtud de la economía y dan grandes facilidades para recibir y hacer fructificar las pequeñas imposiciones, han ex-

tendido su bienhechora influencia entre la clase proletaria, y ha llegado a la Escuela con tal cariño, que por todos los medios adecuados han logrado infiltrarse en ella.

Ya no se trata ahora de que el niño deposite sus pequeños ahorros para acostumbrarse a ejercer su voluntad en hacer una cosa útil prescindiendo espontáneamente de otra superflua: se trata de que esas menudas cantidades, por virtud de la aglomeración de muchas, produzcan beneficios para socorro en casos de enfermedad; auxilios para cuando se llegue a la edad de tomar estado o establecerse en un oficio o profesión; y pensiones para cuando en la vejez es indispensable algún recurso que tranquilice la existencia del hombre que trabajó sin prosperar.

El Estado español, siguiendo lo que en otros se practica desde hace tiempo, creó el Instituto Nacional de Previsión, con todas las garantías apetecibles para que los ahorros que a él lleguen rindan la mayor suma de réditos; y no satisfecho con ello, para dar asequibles medios de guardar cortas economías, ha instituído la Caja Postal

de Ahorros, en relación con la Nacional de Previsión, y así ha facilitado grandemente el ahorro en todas las clases sociales.

En Mallorca tenemos además, desde hace algunos años, una Sucursal de la Caja de Ahorros y Seguros para la Vejez, de Barcelona, la cual está asimilada oficialmente al Instituto Nacional y ofrece exactamente iguales garantías que éste.

La cruzada que desde algún tiempo a esta parte se está llevando a cabo a fin de que los pueblos acudan a prepararse para una época de relativo bienestar en que la existencia de pobres de solemnidad ha de ser muy reducida, mediante la formación de pequeñas, pero seguras rentas a disfrutar desde los 65 años, ha tenido eco en las escuelas de 1.^a enseñanza, y en esta Provincia ha alcanzado un éxito franco y alentador en la forma de Mutualidades escolares.

El alma de ella ha sido el Excmo señor D. Valentín Carulla, dignísimo Rector de la Universidad de Barcelona, quien tanto en Cataluña como en Baleares ha conseguido establecer muchísimas, y su nombre suena con merecido aplauso en cuantas ocasiones se trata del positivo empuje que con su interés y recomendación han obtenido.

En estas islas ha sido muy secundado S. E. muy diligentemente por la Inspección, por el entusiasmo de los maestros y por la buena voluntad de las familias de sus alumnos; y son muchas las poblaciones en que la inauguración de las Mutualidades escolares ha dado lugar a muy simpáticas y educadoras fiestas. Entre ellas recordamos, en Mallorca, la del Coll d' en Rebassa, la de Sta. Margarita, y últimamente la de Alaró, que ha revestido especial y popular solemnidad.

D.

IDEAS PEDAGÓGICAS

del libro de Juan Huarte

Examen de ingenios para las ciencias

La Historia de la Pedagogía española, comienza a preocupar y atraer la atención de los científicos de la educación. Dada nuestra posición en el mundo de los hechos, habíamos dejado transcurrir una porción de años de olvido casi absoluto para las cosas puramente científicas. Vuelto nuestros ojos hacia nuestra misma miseria, y casi gozando en la contemplación de las desventuras que pesaron sobre nuestra patria, no avanzamos en el camino del progreso a la par en todos los órdenes. Y quien actualmente quiere penetrar en el vivir y agitarse de las generaciones pasadas tiene que luchar desesperadamente para desbrozar el camino y encontrar las fuentes de agua viva en donde saciar su sed. (1).

La Pedagogía, al salir de su terreno puramente rutinario y entrar a formar parte de las Ciencias, ha necesitado el apoyo de lo que pueden ser sus principios desde el primitivo caos hasta la completa delimitación en que se halla. Pero, dadas las modalidades tan diversas que existen en el modo de ser de los hombres, y siendo esta Ciencia en su aplicación una ciencia cuyos principios dependen del particular modo de ser de cada nacionalidad, era necesario no conformarnos con el estudio de las fuentes generales de toda la educación greco-latina, ni mucho menos aplicar a nuestra modalidad los diversos matices con que aquella se ha revestido en los demás pueblos de Europa.

(1) Gracias a una labor verdaderamente heroica llevada a feliz término después de muchos años de trabajo, por D. Rufino Blanco, tenemos una guía de valor inapreciable en su «Bibliografía Pedagógica» para hacer un estudio detallado de cuanto sobre este asunto se ha escrito en la lengua castellana.

Por sus accidentes en la historia, España ha gozado de una gran individualidad, y el modo de ser y de pensar de los españoles, en todo tiempo se ha deslizado en un cauce propio. Aún al querer hoy apropiarnos las ideas pedagógicas de cualquier otro pueblo, se modifican al injertarlas en nuestro tronco, haciéndose sangre de nuestra sangre. De aquí, el interés en ver cuales han sido los problemas psicológicos y éticos que a las generaciones de nuestros antepasados se han ido planteando, como han modificado los que hayan recibido por influencias externas, y como de unos y otros han florecido nuevas orientaciones en la vida.

Todo trabajo científico se completa por el estudio de lo que han sido sus principios y el curso que han seguido a través de los tiempos. Esa labor histórica, a su vez, aclara muchos de los conceptos que de momento y en conjunto se nos presentan muy poco enlazados. La labor crítico-histórica, no puede hacerse sin una base científica anterior que permita fijar en su verdadero punto cada uno de los problemas que se presentan.

Por lo que se refiere a los estudios histórico-pedagógicos, [en España, si bien se han dado ya algunos pasos en esa orientación, el campo abierto a esta clase de trabajos, apenas está desbrozado. Innumerables riquezas se hallan todavía, sino ocultas, sin labrar. Por eso hemos creído oportuno, acometer un ensayo en este sentido, y hemos procurado sistematizar las ideas pedagógicas contenidas en uno de nuestros libros clásicos. No hemos hecho sino examinar la armazón interior que informa nuestra Pedagogía actual, y revestirlo con las ideas de educación que en el texto del *Examen de ingenios*, hemos podido encontrar.

JUAN CAPÓ

Sección oficial

R. O. sobre Bibliotecas circulantes.

«Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 22 de noviembre de 1912, y con el fin de atender las necesidades que exija el servicio de las bibliotecas circulantes en este año, procurando la ampliación de sus fondos de modo útil y conveniente a las necesidades del servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien dictar las siguientes reglas:

1.^a El ministro, por sí o a propuesta de la Dirección general de primera Enseñanza, determinará las adquisiciones de libros que sea conveniente hacer con destino al Depósito central establecido para el servicio de las Secciones provinciales y la de Madrid por el artículo 2.^o del Real decreto de 22 de noviembre de 1912, y el acuerdo de la adquisición será siempre hecho por medio de Real orden, que ha de fijar el número y precio de los ejemplares que de cada obra sean adquiridos.

2.^a Autorizadas por medio de Real orden las adquisiciones de los libros, su pago no podrá efectuarse sin previa entrega del número total de los ejemplares adquiridos en las oficinas de la Inspección general de enseñanza, que tendrá a su cargo en lo sucesivo el Depósito central a que se refiere el expresado Real decreto de 22 de noviembre de 1912.

3.^a El inspector general de primera enseñanza comunicará por medio de un oficio a la Dirección general la entrega de los libros adquiridos cuando ésta se haya verificado, y en vista de este parte de entrega o recepción de los ejemplares, la Dirección general ordenará el pago de su importe.

4.^a El inspector general de primera enseñanza dispondrá que se inserte en los primeros días de cada mes en el *Boletín Oficial* del Ministerio una relación de las obras adquiridas en el mes precedente, y estas relaciones serán continuación del Catálogo general y listas de las adquisiciones ya hechas y publicadas en años anteriores.

5.^a La Inspección general de enseñanza adoptará las oportunas disposiciones para que las obras que se vayan adquiriendo sean

remitidas a los Sres. inspectores o inspectoras encargadas de cada una de las Secciones que componen la biblioteca circulante.

6.^a Los señores inspectores provinciales y las señoras inspectoras encargados del servicio de las Secciones que forman las Bibliotecas circulantes que no hayan cumplido lo dispuesto en la regla 13 de las instrucciones técnicas dictadas en el mes de enero de 1913, deberá apresurarse a cumplimentar esta disposición.

7.^a La Dirección general de Primera enseñanza, en vistas de las estadísticas y observaciones que comuniquen los señores inspectores en cumplimiento del precepto a que se refiere la regla precedente, propondrán las reformas, modificaciones y resoluciones que crea pertinentes al buen orden de estas necesidades.—*Burell*.—Señor Director general de Primera enseñanza».

(B. O. del 21.)

Recortes y comentarios

El presupuesto de instrucción pública

Al recibir a los periodistas el señor Burell, les dió cuenta de algunos de los puntos tratados en su conferencia del viernes con el ministro de Hacienda, en la que el ministro de Instrucción pública dió a conocer al Sr. Alba las cifras principales del presupuesto ordinario y del extraordinario de su departamento.

—Como antecedentes—dijo el Sr. Burell—puedo anticiparles que el número de escuelas nuevas que se construirán excede de 6.000, y en lo que se refiere a obras y construcciones de otros Centros docentes, figuran las reformas que se han de hacer en la Universidad Central, Facultad de Ciencias y Medicina, construcción de una nueva Residencia de Estudiantes en Madrid y creación de instituciones análogas en Barcelona y Sevilla, así como la reorganización de gran número de bibliotecas populares y provinciales.

No he de detallar ahora—añadió—a lo que ascenderán dichas obras, que es preciso antes que lo conozca el Ministro de Hacienda, y al mismo tiempo ultimar algunos detalles pendientes.

Lo relativo a adquisición de material lo llevaré al presupuesto extraordinario, una vez que conozca las correspondientes partidas.

Hizo notar también el Sr. Burell que existen en España unos tres mil pueblos donde se carece en absoluto de locales para escuelas, los cuales han de ser incluidos en primer término en este plan de construcción. Es decir que tres mil escuelas pudiéramos considerarlas como de nueva creación y las otras tres mil representan una nueva reforma de las ya existentes que se encuentran en pésimas condiciones.

—La falta de escuelas—dijo el Sr. Burell—es el peor mal que aqueja a la enseñanza pues si bien una oficina administrativa o del Estado puede llegar a instalarse en cualquier sitio, una escuela no puede establecerse en un solar, en el atrio de una iglesia o en un corral, como, por desgracia, se han registrado algunos casos.

Con objeto de que este plan de construcción tenga las mayores garantías de éxito, ha ideado el Sr. Burell la creación de una Junta nacional que sea la encargada de determinar qué clase de edificio, con arreglo a los diversos tipos de los ya aprobados, corresponde a cada pueblo.

Persigue el ministro de Instrucción pública, con la creación de dicha Junta, evitar que esta clasificación se haga en el Parlamento, donde, como es lógico, cada diputado había de pedir para su distrito el mejor tipo de escuela.

—No quiero que suceda—añadió el señor Burell—lo que con los antiguos planes de carreteras, en los que los diputados aspiraban, con un legítimo deseo, a que se construyesen el mayor número en las regiones que cada uno representaba.

Para esto es preciso que dicha Junta nacional no sea una Comisión más, un organismo burocrático de los muchos que abundan en España, sino que por el contrario, ofrezca todo género de garantías por las personas que las constituyan.

A este efecto he pensado que todos los partidos políticos estén representados en ella. Por el partido conservador nombraré a los Sres. Rodríguez San Pedro, Allendesalazar, Domínguez Pascual y La Cierva,

cuyos conocimientos en materias de esta naturaleza son públicos y notorios. Del partido liberal designaré a cuatro de los más autorizados ex ministros de Instrucción pública. Por el partido republicano he pensado en los Sres. Labra, Marcelino Domingo, único Maestro español que tiene representación parlamentaria, y Cossío, cuya autoridad y competencia es extraordinaria. Por el partido socialista, el indicado es el Sr. Besteiro, por su condición de catedrático; pero conociendo yo lo opuestos que son los socialistas a los nombramientos hechos directamente, les invitaré a que designen ellos el candidato que crean oportuno, pues tal vez deseen que ostente representación parlamentaria, en cuyo caso sería don Pablo Iglesias. Por los Jaimistas, el Sr. Vazquez Mella, y en cuanto a los regionalistas e integristas, les invitaré a que nombren ellos los representantes que crean oportunos, pues tratándose de partidos que no han gobernado, no me creo autorizado para señalar yo los candidatos.

También figuran en dicha Junta algunos de quienes por su ciencia y merecimientos no puede prescindirse, tales como los señores Azcárate, Carracido, Cajal y Giner de los Ríos, así como también tendrán representación el director y la directora de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Madrid, y el Sr. Castillejo por la Residencia de estudiantes.

De los trabajos de esta Junta así constituida se puede esperar mucho—añadió el señor Burell—, sin que se pueda suponer que un ministro ha de ejercer presión alguna ante tan competente y prestigiosa Comisión.

(Del *Imparcial*).

—
El Magisterio Español dice muy acertadamente:

«¡Estancamiento!—En todas o en casi todas las corridas de escalas hemos demostrado numéricamente la iniquidad que representa el actual Escalafón general del Magisterio.

El movimiento de ascenso es tan lento, tan misérrimo, que constituye un estancamiento desesperante.

Los jóvenes que estudien serenamente esa cuestión verán que ingresando ahora por oposición con 1.000 pesetas, tardarán muchísimos años a llegar a 1.100, y apenas podrán pasar de esta categoría.

Cuando en 1º de enero, según las promesas reiteradas, se eleven a 1.000 pesetas los sueldos menores, esa categoría será de unos 15,000 Maestros y Maestras, y entonces los que ingresen apenas tendrán esperanza de salir de ella en toda su vida.

Aparte la injusticia que esto supone para los que ya forman la clase, y para los que constituyan en lo venidero, hay el gran peligro de que la juventud de valía y de aspiraciones se desvíe por completo del Magisterio y encauce su actividad a otras profesiones más lucrativas.

Por esta razón, y por este peligro, llamamos una vez más la atención del Gobierno sobre la necesidad de suprimir esas categorías intermedias y movilizar el Escalafón.

En estos momentos decisivos debemos repetir lo que hemos dicho infinidad de veces, con constancia no superada por nadie: merece un aplauso caluroso la elevación de los sueldos al mínimo de 1.000 pesetas, pero hace falta, además, lo que decimos anteriormente.

El estancamiento actual es mortífero para el Magisterio y más adelante para la enseñanza.»

—
A casarse tocan

Dice *El Clamor*:

«Cortamos de la Sección de Anuncios de la «Vanguardia».

«*Matrimonio con Maestra*.—Funcionario del Estado en Barcelona, buen sueldo y brillante porvenir, casaría con Maestra propietaria, joven y agraciada, que podría, por derecho de consorte, pasar a una Escuela de esta Ciudad. Es asunto serio y muy reservado.—Escribir: *Vanguardia*, 1711».

Y no decimos más que *a casarse tocan*.»

De la Asociación

Biblioteca de la Asociación

LIBROS DEVUELTOS:

121 — *Malon de Chaide*, Conversión de la Magdalena.

19. — *Blanco*, El arte de la Lectura.

LIBROS FACILITADOS:

257. — *Barbarin*, H.^a de la Pedagogía Española a D. Luciano Alzina, de L'Horta.

ESPERANDO TURNO

257. — *Barbarin*, Historia de la Pedagogía Española.

115. — *Ballesteros*, Educación didáctica.

191. — *Escribano*, H.^a de la Pedagogía.

Informaciones

DEL MINISTERIO

Se ha ordenado que ni durante la tramitación del curso, ni antes ni después de las propuestas provisionales y definitivas, puedan admitirse renunciaciones solicitadas por los interesados.

DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

El Alcalde de S. Antonio Abad comunica haberse concedido por la Junta local un voto de gracias a D.^a Carmen Serra Bonet.

Se han remitido a la Dirección General de 1.^a enseñanza nota de errores referentes al Escalafón General de Maestros.

A D. Pedro Barceló Capó se le ha dado traslado del decreto marginal puesto a la instancia en que solicitaba quedarse en la escuela de El Terreno, denegándole dicha petición.

Al Director de la Graduada de Alayor también se le ha denegado la petición de pasar a la escuela de Tárrega que había solicitado, cuya resolución le ha sido comunicada.

VARIAS

Concurso para la Escuela Graduada de Palma

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital aprobó en su sesión del pasado lunes una proposición para la reforma del personal docente y subalterno que tiene a cargo de su presupuesto, y en su consecuencia la Alcaldía ha publicado el anuncio de Concurso que a continuación insertamos para conocimiento de nuestros consocios a quienes pueda convenir aspirar a las plazas que han de proveerse.

ALCALDÍA DE PALMA

El Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión de hoy ha acordado abrir un concurso libre entre las personas que reúnan las condiciones adecuadas para cubrir cuatro plazas de profesores auxiliares de las Secciones de la Escuela Graduada de Levante de esta población, remuneradas con 950 pesetas anuales, y otra plaza de maestra auxiliar de la Sección Froebeliana en la misma Institución de enseñanza y con igual sueldo. Desde el día 19 hasta el 23 del presente mes a las doce de su mañana, se recibirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las solicitudes, credenciales, títulos y certificados de méritos y servicios y cualesquiera otros documentos que los aspirantes a este concurso crean convenientes exhibir. Las mencionadas funciones de profesores y profesoras auxiliares de Sección se proveen interinamente hasta tanto que el gobierno incluya estas plazas en los Presupuestos del Estado y proceda a la designación de personal docente. Lo que se anuncia para los efectos consiguientes.—El Alcalde, Nicolás Alemany Pujol.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons y Fábregues.

Fiesta de la Mutualidad en Alaró

Conforme se adelantó en las columnas de este periódico, se celebró en esta población la fiesta de la inauguración de las mutualidades escolares «La Niñez» y «La Previsión» establecidas en las escuelas nacionales de niñas y 2.^a de niños que dirigen respectivamente doña Paula Alemany y don Miguel Homar.

Se cumplió el programa señalado para la mañana, y por la tarde, a las tres, todos los niños y niñas, luciendo su uniforme de barbero azul con ribetes encarnados, se reunieron en la escuela de niñas y desde allí, colocados en filas y abriéndoles paso la banda de música, recorrieron las principales calles de la población, marchando luego al lugar en donde tenía que celebrarse la reunión. Tan pronto como hubieron abierto, la multitud fué a tomar asiento, y en poco tiempo estuvo lleno el espacioso local.

En el tablado de la presidencia tomaron asiento el Rdo. Rector de esta parroquia don Jaime Janer y a ambas partes los señores Inspectores, el señor Sastre, el Alcalde, muchos concejales del Ayuntamiento y varios maestros de éste y de otros pueblos de la isla.

Empezaron los niños y niñas a recitar los monólogos y chistes que estaban anunciados en el programa y un discursillo recitado por una niña, al que siguió otro por el señor Homar dando gracias al público y a los señores invitados por su asistencia; leyó también dos cartas recibidas: una del señor Castaño y otra del señor Porcel en las que excusaban su ausencia por ocupaciones que no podían dejar.

Se levantó luego a hablar el referido señor Sastre, quien trató de la mutualidad y de los beneficios que proporciona, demostrándolo con ejemplos prácticos.

Después usó de la palabra el inspector señor Capó, aludiendo a los oradores que le precedieron y demostró el bien que se obtendrá de los ahorros mutualistas y enseñó varias reglas prácticas y pedagógicas a los padres para con sus hijos y vice-versa.

Siguió otro discurso por la señora Alemany, otro por el señor Raeda y, últimamente usó de la palabra el Sr. Rector versando todo referente a la mutualidad y bienestar material y moral del pueblo.

Acabados los discursos se repartieron las libretas a los mutualistas y paquetitos de dulces, y para dar fin a la fiesta se puso en escena el hermoso juego rítmico titulado «La faldilleta» que dirigió el inteligente organista señor Guardiola.

Dignos de enhorabuena son todos los que han trabajado por el buen éxito de la fiesta, y con toda especialidad los organiza-

dores doña Paula Alemany y don Miguel Homar.

La fiesta de la Raza

Nuestro director ha recibido una atenta circular, profusamente divulgada por España y América, de la Presidencia de la *Unión Ibero Americana*, en la cual el Excelentísimo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro interesa el eficaz concurso de la prensa para que se celebre el día 12 de Octubre próximo, con la mayor solemnidad, en todos los pueblos de estirpe ibera, la *Fiesta de la Raza*.

Recomienda como objeto de más trascendentales resultados, cuanto se dirija a despertar en la infancia y estimular en la juventud sentimientos de amor a la tradición, a la historia y a la raza, e incentivos de revivir la preponderancia que en la vida mundial ejercieron en gloriosos tiempos los antepasados comunes.

Considerando que son del mayor interés los fines que la *Unión Ibero Americana* se propone, ofrecemos desde luego nuestro modesto concurso para coadyuvar a que dicha fiesta tome carta de naturaleza en Palma, imitando a las muchas ciudades españolas y americanas que el año pasado la celebraron con verdadero entusiasmo.

La convocatoria del concurso de traslado ha sido nuevamente rectificada, sin que afecte a esta provincia.

Se dice que después de esto, aún hay vacantes que no se han incluido en los anuncios. Si esto fuera cierto, supondría que hay quien falta a su deber.

Y para el que falte habrá correctivo. Pues impóngase, y *que cada palo aguante su vela*.

El treinta del pasado, terminó el curso dalcroziano para Profesores que en la Escuela Graduada ha dado el Maestro Nacional de Santa María D. Ramón Morey Antich.

Podemos afirmar que este curso ha sido un éxito tanto por el número de alumnos como por el provecho obtenido. Únicamente hay que lamentar el alejamiento de los Maestros, pues de doce alumnas y diez alumnos que asistieron, solo había una dis-

tinguida Maestra Nacional y dos jóvenes maestros privados, siendo los demás Directores de obras católicas sociales y religiosas y religiosas de institutos dedicados a la enseñanza.

Sabemos que muy pronto se formarán secciones de G. Rítmica en Palma, Sóller, Buñola, Muro, Esporlas, el Coll d' en Rebassa y otros pueblos, y cabe esperar que muy en breve estará extendida por toda Mallorca, obra de tan alta cultura.

En todos los establecimientos docentes de Palma se observa la vida propia de esta quincena, en que los exámenes de ingreso y de asignaturas llevan a ellos el movimiento de nuestra juventud escolar.

Unos salen de allí cariacontecidos, señal de que no estudiaron o no aprendieron bastante; otros, risueños, revelan alegría por haber obtenido, con la aprobación, un justo premio a su diligencia.

También van aumentando las listas de matriculados para el curso próximo, llenos los muchachos de buenas intenciones para hacerlo con aplicación y aprovechamiento. Así sea.

Nos hemos enterado por *La Última Hora* de la próxima aparición de una Revista pedagógica editada por el Sr. Inspector Jefe provincial de 1.ª enseñanza D. Manuel Rueda.

El español D. Pedro Codina Vila, que residía en la República Argentina, ha legado con destino a la enseñanza las siguientes cantidades: Un millón de pesos, a España en general; a Barcelona en particular, otro millón de pesos; a Lérida medio millón, y a Cervera (provincia de Lérida), otro medio. Dejó también otros legados de menos importancia para fines educativos.

Hemos recibido un tomo de 355 páginas en 8.º, que la Excma. Diputación de Barcelona ha editado y se ha servido remitirnos.

Se titula *Guía de las Instituciones Científicas y de Enseñanza*.

No son menos de 75 los establecimientos y servicios que de esa índole sufraga o

subvenciona aquella Corporación. En el libro los detalla todos, acompañando fotografías de los principales.

Agradecemos la atención de enviarnoslo y lo dejamos en la Biblioteca de nuestra Asociación.

La Enseñanza, periódico profesional que se publica en Madrid, nos ha obsequiado con un ejemplar de su número correspondiente al 9 de Septiembre actual.

Han colaborado en él escritos notables, cuyas fotografías encabezan sus respectivos trabajos, compendiando en sus oportunos artículos las necesidades de la enseñanza y del profesorado en sus diferentes órdenes, y resultando un número muy interesante, el cual hemos leído con delectación.

Agradecemos su envío.

Una vez más, conocida casa editorial «Hijos de Santiago Rodríguez» de Burgos ha demostrado las tiernas orientaciones pedagógicas a que se ajusta toda su extensa labor relacionada con la enseñanza.

Dicha Casa acaba de publicar y poner a la venta unos «Cuadros de enseñanza intuitiva» que constan de cinco artísticas láminas murales, tamaño 75 por 53 cm., que representan los siguientes importantes asuntos: Nuestro cuerpo.—Los cinco sentidos.—Lineas y formas.—Animales.—Aves y plantas, todos ellos estampados como litográficamente en colores.

Nadie de los que a la enseñanza se dedican, desconocen la importancia grande que actualmente se concede a la enseñanza intuitiva, como medio muy eficaz y poderoso para inculcar en las tiernas inteligencias los conocimientos más elementales que después irán ampliando con mayor extensión y en diferentes secciones.

El corto número de cuadros y el precio económico a que se venden son factores importantísimos para que, como esperamos, alcance una buena acogida por todo el Magisterio.